

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE HUSILLOS CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2.017

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. JOSE LUIS PINTO AGUADO

**CONCEJALES PRESENTES**

D. LUIS FRECHILLA MARTIN

D. JUAN JESUS NEVARES HEREDIA

D<sup>a</sup>. MARIA LUISA LOIZAGA SERRANO

D<sup>a</sup>. ANA MARIA ELENO MACHO

D. MARIO GARCIA PISANO

D. DANIEL GATON ANTOLIN

**CONCEJALES AUSENTES:**

NINGUNO

**SECRETARIO:**

D. JOSE MANUEL PLAZA SUAREZ

En Husillos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, previa convocatoria legal, siendo las 20,30 horas del día 12 de Mayo de 2.017, se reunió el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. El acto estuvo presidido por el Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS PINTO AGUADO, asistiendo los concejales señalados al margen, todos ellos asistidos por el secretario que suscribe la presente.

Abierto el acto por orden de la presidencia se procedió al examen de los puntos incluidos en el orden del día, adoptándose sobre los mismos los siguientes acuerdos.

**1.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por parte de la Presidencia se preguntó a los concejales presentes si tenían que realizar alguna objeción al borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de Febrero de 2.017.

Por parte de la concejala D<sup>a</sup>. Ana María Eleno, se manifiesta que en la misma no se recoge la pregunta realizada relativa a la posibilidad de inclusión en el acta del Pleno de las intervenciones, una vez terminado el Pleno, del público presente.

Sometido a votación la aprobación del borrador, el mismo fue aprobado por 4 votos a favor y 3 en contra (Ana María Eleno, Mario García y Daniel Gatón)

**2.-DACION DE CUENTA RESOLUCIONES ALCALDIA DE CONCESION DE LICENCIAS DE OBRAS Y DACION DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPOSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO**

Sin perjuicio del derecho de propiedad y de terceros por unanimidad se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

- A D. Jorge Ladrón de Guevara Valencia, para en parcela n° 3 de la Urbanización Casablanca, construcción de vivienda unifamiliar según proyecto de los arquitectos D<sup>a</sup>. Susana Tamayo y D. José Antonio García, con un presupuesto de 125.000 Euros

Seguidamente se dio cuenta de las siguientes declaraciones responsables para la ejecución de actos de uso del suelo, a saber:

- A D. Jorge Ladrón de Guevara Valencia, para en parcela n° 3 de la Urbanización Casablanca, enganche a la red de suministro de agua
- A D. Jorge Garro Rebolledo, para en pago de las bodegas, reparación de paredes interiores de caseta exterior de bodega, con un presupuesto de 600 Euros
- A D. Guillermo Flores Álvarez, para en parcela n° 15 de la urbanización Casablanca 1, instalación de piscina, con un presupuesto de 8.972,15 euros
- A D. Juan Cruz Aragón Acosta para legalización de obras de reparación de inmueble sito en Calle Abad Reinoso n° 15, según proyecto de legalización de los arquitectos D. Jaime Sacristán y D. Eduardo Díez, con un presupuesto de 29.308,14 euros
- A D. Juan Cruz Aragón Acosta, para en inmueble sito en Calle Abad Reinoso n° 15, ejecución de acabados interiores e instalaciones, según memoria de los arquitectos D. Jaime Sacristán y D. Eduardo Díez, con un presupuesto de 23.705,69 Euros
- A D. Juan Cruz Aragón Acosta, para en inmueble sito en Calle Abad Reinoso n° 15, acondicionamiento de garaje según memoria de los arquitectos D. Jaime Sacristán y D. Eduardo Díez, con un presupuesto de 6.952,96 Euros.
- A D. Oliver García laso, para en parcela n° 32 de la urbanización Cañada Real, levantar pared medianera con parcela n° 31 con bloque de hormigón (10 x 1,80 mts), y pared medianera con tela metálica con parcela 31 (40 mts lineales), con un presupuesto de 600 Euros

Respecto de las mismas se acuerda girar la correspondiente liquidación del impuesto de construcciones, conforme a la ordenanza fiscal vigente reguladora de dicho impuesto.

### **3.- EXPEDIENTE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CALLE ABILIO CALDERON**

Por parte de la Alcaldía se dio cuenta de la exigencia de dar cumplimiento a la ley estatal de Memoria Histórica, ley 52/07 de 26 de Diciembre, y más concretamente a su artículo 15 que exige el cambio de denominación de Calles con nombres vinculados al Régimen Franquista, en nuestro municipio la denominada Calle Abilio Calderón.

Examinada la cuestión por los miembros de la Corporación, vista la única propuesta formulada, la realizada por el Grupo de Gobierno, por 4 votos a favor y 3 abstenciones (D. Mario García, D. Daniel Gatón y D<sup>a</sup>. Ana María Eleno), se acuerda fijar como nueva denominación de dicha Calle, la de Calle Mayor.

Al mismo tiempo se acuerda dar traslado del presente acuerdo a la Gerencia Territorial del Catastro, al INE, y a los

servicios de recaudación de Diputación de Palencia, al objeto de que procedan a realizar las modificaciones pertinentes en el catastro, en el censo electoral y en los recibos de tasas y precios públicos de la localidad.

#### **4.- DACION DE CUENTA RESOLUCION DE LA ALCALDIA ADJUDICANDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL SITO EN CALLE MOLINO N° 2 CON DESTINO A BAR-RESTAURANTE**

Por parte de la Alcaldía se dio cuenta de la resolución dictada con fecha 28 de Abril de 2017, visto el informe emitido por la Comisión de Concejales de 25 de Abril de 2.017 encargada de proceder a la puntuación de las ofertas presentadas, resolución por la que se acuerda adjudicar dicho contrato de arrendamiento a la única oferta presentada, y que cumple con las determinaciones del pliego de condiciones de adjudicación, la realizada por D<sup>a</sup>. María Jesús Merino Peral y D<sup>a</sup>. Vanesa Morán Fernández, en el importe de 352, 99 Euros/mes (fijándose como importe de la fianza a depositar como garantía del cumplimiento del contrato la cantidad de 4.235,88 euros, correspondiente al importe total de la renta de un año)

Examinada la misma por unanimidad se acuerda ratificar dicha resolución de la Alcaldía.

#### **5.- INFORMES DE LA ALCALDIA SOBRE ACTUACIONES Y OBRAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO**

Se dio cuenta del escrito presentado ante el Ministerio de Fomento en el que se formulan alegaciones al estudio informativo del proyecto de línea de alta velocidad Palencia Alar del Rey, en el cual entre otras cuestiones, el Ayuntamiento manifiesta su apoyo a la alternativa Monzón-Oeste (por su menor impacto expropiatorio, por su menor impacto ambiental, y porque es la alternativa que aleja en mayor medida las nuevas vías del casco urbano tradicional).

Se dio cuenta de la contratación temporal del siguiente personal laboral (a la espera de las subvenciones de la JCL y Diputación para la contratación de personal desempleado)

- A D. Miguel Ángel Gutiérrez Pascua, para la sustitución de la trabajadora D<sup>a</sup>. Francisca del Olmo (en situación de baja laboral por enfermedad común), durante el periodo en que dure dicha baja temporal
- A D. Jonathan Heras Luna, para la ejecución de trabajos en zonas verdes, por un periodo de 15 días

Se dio cuenta del escrito remitido por la Diputación de Palencia en la que se nos concede la delegación de las facultades de contratación, ejecución y seguimiento de la obra n° 53/17 OD titulada "construcción de nave para almacén municipal en Calle Monzón S/N". Examinada la cuestión se acuerda por 4 votos a favor, dos en contra (Mario García y D. Daniel Gatón), y 1 abstención (D<sup>a</sup>. Ana María Eleno)

- Aceptar dicha delegación.
- Aprobar el gasto derivada de la misma por importe de 35.740 Euros (de los cuales corresponde financiar al Ayuntamiento la cantidad de 10.722 Euros

- Encargar la dirección de obra a la arquitecta redactora del proyecto, D<sup>a</sup>. María León Fernández
- Iniciar el procedimiento para la contratación de la misma bajo la modalidad de contrato menor, siendo competencia de la Alcaldía su adjudicación, de la cual deberá dar cuenta al Pleno en la 1<sup>a</sup> sesión que celebre.

Seguidamente se dio cuenta de la ejecución de las siguientes obras y actuaciones:

- De las obras de reforma del Bar sito en Calle Molino nº 2
- De las obras de instalación de puente sobre el arroyo que cruza el Camino Real
- De las obras de acceso a la urbanización Casablanca, para las cuales el Ayuntamiento se ha comprometido a aportar la cantidad de 4.000 Euros, para el acondicionamiento de la entrada frontal de la urbanización, con la plantación de árboles incluida.
- Del inicio de las obras de restauración ambiental de los terrenos del Hoyón, las cuales se ejecutan en régimen de acción comunitaria (obras a Huebra), y para las que se ha solicitado subvención a la Diputación de Palencia y a la Fundación Caja Burgos
- De la terminación de las obras de asfaltado con hormigón de la bolera municipal
- Del inicio de los trabajos para la elaboración de un proyecto de restauración ambiental-integral de las riberas del río Carrión.

## **6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se dio cuenta del escrito presentado por la concejala D<sup>a</sup>. Ana María Eleno Macho, en el que formula varias preguntas, que pasan a ser contestadas, en la forma siguiente:

- Pregunta relativa a la transcripción al acta del pleno de las intervenciones del público, autorizadas por el Sr. Alcalde, una vez concluida la sesión.

La misma es contestada por el secretario de la Corporación, en el sentido de que no es posible conforme determina los art. 88 y 109 del ROF, ya que dichas intervenciones se producen una vez levantada la sesión, no existiendo previsión legal alguna que establezca que deban ser recogidas en el acta de la sesión conforme indica el art. 109 del ROF

- Pregunta sobre la posibilidad de dar alguna prestación a los mayores a cambio de la desaparición del hogar del mayor, y de establecer un servicio de comidas y cenas para personas mayores

La misma es contestada por el Sr. Alcalde, transcribiéndose la misma seguidamente de forma literal:

"En primer lugar hay que separar el local con el ofertar menús subvencionados a para personas mayores.

Se ha acondicionado el local de columnas del Ayuntamiento para usos diversos, tanto para personas mayores como para otras actividades que se consideren necesarias y oportunas.

En cuanto al menú subvencionado al mayor, ya se intentó en año pasado traer los menús de una empresa especializada a las personas mayores que lo solicitasen al precio de entre 5 y 12 euros dependiendo de la cantidad de personas que lo solicitasen. RESULTADO: ninguna solicitud.

De todas las maneras el nuevo adjudicatario del BAR estudiará el tema y la situación que consideren oportunas, ya que al ser arrendatarios tiene la autonomía de su decisión, bien entendido que están abiertos a toda solicitud y necesidades del municipio en cuanto al tema que nos ocupa."

- Pregunta sobre la posibilidad de organizar actividades para niños y jóvenes

La misma es contestada por la concejala de cultura D<sup>a</sup>. Marisa Loizaga, transcribiéndose la misma seguidamente de forma literal:

"EN RESPUESTA AL TERCER PUNTO DEL ESCRITO DE LA CONCEJAL D<sup>a</sup> ANA ELENA MACHO RELATIVO A LA LUDOTECA-BIBLIOTECA-CIBER; ME GUSTARIA COMENTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. ESTAMOS EN CONTACTO CON LOS AYUNTAMIENTOS DE MONZON DE CAMPOS Y FUENTES DE VALDEPERO PARA COMPARTIR ACTIVIDADES DE **TODAS LAS EDADES**, COMO SON:

- RUTAS EN BICI
- GINKANA NOCTURNA
- KAYAK POR EL RIO
- ETC.

AL COMPARTIR CON OTROS MUNICIPIOS SU ORGANIZACIÓN PODREMOS TAMBIEN ECONOMIZAR SUS COSTES.

- II. EN ESTE MISMO SENTIDO, SE HA CONTACTADO **YA**, CON UN PROFESOR DE INSTITUTO NATIVO AMERICANO PARA QUE EL CUSO 17/18 PUEDA DAR CLASES DE INGLES A NIÑOS **DE TODAS LAS EDADES** EN LOS TRES PUEBLOS, FINANCIANDO GRAN PARTE DE SU COSTE PARA QUE LOS PRECIOS SEAN ASEQUIBLES PARA QUIEN QUIERA ASISTIR.
- III. TAMBIEN QUISIERA RECORDAR, QUE EN INVIERNO YA TUVIMOS ACTIVIDADES EN LA QUE PARTICIPARON NIÑOS Y JOVENES DE TODAS LAS EDADES COMO FUERON EL TALLER DE CIRCO Y EL DE RISOTERAPIA.

IV. TENEMOS PENSADO HACER UNA REUNION A PRIMEROS DE SEPTIEMBRE CON LOS VECINOS DEL PUEBLO (**EN LA QUE ESPERO VUESTRA ASISTENCIA**), PARA DEBATIR NUEVAS IDEAS SOBRE LA UTILIZACION DE LA LUDOTECA-BIBLIOTECA-CIBER, ENTRE LAS QUE YA BARAJAMOS SE ENCUENTRAN:

- TALLER DE FOTOS DEL PUEBLO (PARA SU POSTERIOR EXPOSICION)
- CUENTACUENTOS
- TALLER DE LECTURA
- TRUEQUE DE LIBROS
- POEMAS AUDIOVISUALES
- TALLER DE MARIONETAS
- ETC

V. ADEMÁS, AUNQUE YA TENEMOS PERSONAL QUE ATIENDE UNA HORAS LA LUDOTECA, INFORMAROS QUE ESTAMOS ESPERANDO SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS PARA PODER CONTAR CON PERSONAL PARA LA LUDOTECA.

VI. POR ULTIMO, Y PARA TERMINAR, DAROS LAS GRACIAS POR EL INTERES MOSTRADO Y COMENTAR QUE GRAN PARTE DE LO EXPUESTO YA SE COMENTO EN LAS COMISIONES ANTERIORES Y COMO PODEIS VER; **TENEMOS MUCHO TRABAJO E IDEAS Y MUY POCA AYUDA POR EL RESTO DE LA CORPORACION.**

MUCHAS GRACIAS"

- Propuesta relativa a la instalación de puertas de seguridad en las instalaciones de la Casa Consistorial

La misma es contestada por el Sr. Alcalde, transcribiéndose la misma seguidamente de forma literal:

"El poner puertas de seguridad a las dependencias del edificio del Ayuntamiento para mejor protección de los mismos, informamos que habría que cambiar 10 puertas, con el elevado precio que eso conlleva. Lo más importante de proteger es el archivo de los documentos municipales y ya se ha puesto una puerta nueva de acceso más robusta y de la cual solo tiene llave el Sr. Secretario y el Sr. Alcalde.

De todas las maneras el último robo que sufrimos lo realizaron rompiendo las persianas y ventanas."

- Pregunta sobre la posibilidad de retirar por su mal estado, la marquesina de la parada de autobús

La misma es contestada por el Sr. Alcalde, transcribiéndose la misma seguidamente de forma literal:

"Efectivamente la citada marquesina de la parada de autobús, nos la encontramos en muy mal estado, pero les recordamos que ya el año pasado se ha mejorado pintando las chapas frontales de la cubierta que estaban con oxido y se ha limpiado las pinturas y grafitis de las paredes exteriores, mejorando sensiblemente su aspecto. Tenemos ya el presupuesto de los cristales deteriorados y estamos en la decisión de otras alternativas de reparación. Lo de eliminarla y destinar el espacio para zona verde, lo consideramos la idea poco oportuna por existir suficiente espacio verde en la citada zona.

- Pregunta sobre la posibilidad de instalar en calles con aceras anchas de alcorques para la plantación de árboles.

La misma es contestada por el Sr. Alcalde, transcribiéndose la misma seguidamente de forma literal:

"Siempre la idea de colocar árboles es buena, pero en el recinto del casco dentro del pueblo, las aceras son estrechas a excepción de unos metros en la calle Abad Reinoso, en que se podría haber aprovechado su nueva reparación para haber dejado los correspondientes huecos para la plantación de árboles. La única calle amplia que tenemos es la calle Monzón y ya tenemos la idea desde el año pasado de colocar árboles en la misma para romper la vista de tanto cemento y aparte de belleza la mejora ambiental.

Esta corporación está muy sensibilizada en la mejora de espacios ambientales y ya ha convocado y realizados varias huebras de mejora ambiental (entre ellas plantación de arbolado) y en ninguna de ella hemos visto vuestra presencia, por lo que rogamos que no solo se limiten a hacer escritos, que están bien, pero mucho mejor sería vuestra colaboración que al día de hoy no hemos tenido.

Por parte del concejal D. Mario García, se pregunta por la situación del personal laboral del Ayuntamiento. Por parte del Sr. Alcalde se informa que la trabajadora D<sup>a</sup>. Francisca del Olmo se encuentra de baja por enfermedad común, habiendo sido sustituida por el tiempo que dura dicha baja por el trabajador D. Miguel Ángel Gutiérrez Pascua. Además y a la espera de que se concreten las subvenciones para la contratación de personal desempleado para el presente ejercicio, se ha contratado por un periodo de 15 días mediante la correspondiente oferta de empleo, a D. Jonathan Heras Luna, con una jornada de 6 horas/día.

Por parte del concejal D. Mario García, se manifiesta que

en necesaria la actuación en la Calle Corillo y en el entorno de la Abadía. Por parte del Sr. Alcalde se contesta que es una de las cuestiones en estudio para una futura actuación, que sea acorde con el edificio de la Abadía. Estando previsto su ejecución a la largo de la presente legislatura.

Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta de las reuniones mantenidas con los responsables del obispado, con el fin de proceder a la firma de un convenio que permita el uso de las instalaciones de la Abadía y de su claustro, y que concrete las actuaciones de mantenimiento de las mismas. Estando este Ayuntamiento a la espera de respuesta por parte del Obispado.

Por parte del Grupo de Gobierno se propone, como en años anteriores, a proceder al cierre de la Calle del Molino a la altura del parque Infantil, a partir del 1 de Junio. Examinada la cuestión por unanimidad se acuerda aprobar dicha propuesta.

Por parte del Grupo de Gobierno, se informa de que se va a proceder al cambio de ubicación del depósito para la recogida de pilas usadas, el cual pasará a ubicarse a la entrada de la oficina de farmacia, por ser un local con un horario mayor de apertura al público.

Por parte de la Concejal D<sup>a</sup>. Marisa Loizaga, se informa de los actos programados para la inauguración de la biblioteca municipal, a celebrar el próximo día 13 de Mayo (cuenta cuentos y actividades de animación a la lectura, y conferencia de D.Gonzalo Alcalde sobre iglesias e eremitorios rupestres en las cabeceras de los ríos Ebro y Pisuerga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 22,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO